

Circular 12/1996 de 11 de abril

ENCUESTA SOBRE MEDIOS INFORMÁTICOS

En la circular 8/1996 comentábamos la posibilidad que tiene el Servicio de Informática del Colegio de desarrollar herramientas de trabajo que faciliten determinados aspectos de la actividad profesional. El coste de las herramientas informáticas es aceptable si se cuenta con un número suficiente de usuarios y un parque informático dotado de una mínima compatibilidad. Por ello era de primordial importancia el realizar un inventario del parque informático con que cuenta el conjunto de los despachos de Abogados pertenecientes al Colegio. Para poder establecer las líneas de trabajo en las que se puede trabajar y con qué prioridad y aquellas que hay que rechazar de entrada.

El índice de respuestas a la encuesta recibidas, aún siendo alto para este tipo de consultas, unas doscientas hasta la fecha, no es ni mucho menos suficiente a los objetivos buscados, habida cuenta el número de integrantes del colectivo. Por ello nos permitimos insistir en la absoluta necesidad de contar con un inventario mínimo sobre el que poder trabajar y os rogamos que dediquéis unos minutos de vuestro tiempo en contestar, los que no lo hayáis hecho, el texto de la encuesta que volvemos a circular.

A dichos efectos, hemos de hacer las siguientes advertencias:

- Saber que no se cuenta con medios informáticos o no se estiman necesarios para el ejercicio profesional nos interesa tanto como saber qué tenéis. La encuesta prevé esa situación y, por favor, remitirla contestada aunque sea para dejar constancia de que no tenéis herramientas de dicho tipo.

- La concurrencia de varios compañeros en un mismo despacho que comparten un sistema informático en red o de idénticas características, no precisa remitir una respuesta por compañero, basta con una sola, pero sí que es imprescindible que en nota aparte se especifiquen los nombres de los compañeros incluidos en la respuesta para tener realmente actualizado el inventario. Quienes ya enviaran la respuesta estando en esta situación y no lo hubieran especificado, basta con que nos envíen una nota junto con el número de incluidos, especificando a nombre de cual de ellos se envió la respuesta.

JORNADAS SOBRE DERECHOS HUMANOS

Los recientes asesinatos de Francisco Tomás y Valiente y Fernando Múgica, llevaron al Consejo General de la Abogacía Española al acuerdo de dejar constancia del absoluto rechazo de la Abogacía al terrorismo y a toda violación de los Derechos Humanos mediante la realización de unas jornadas de análisis del tema en las sedes de los Colegios de Abogados de las capitales de cada una de las 17 Comunidades Autónomas. Presentadas dichas Jornadas en Madrid el día 7 de marzo, por nuestro Colegio de Abogados se ha acordado la realización de una Jornada sobre dicho tema para el próximo día 18 de abril, según reza en el programa adjunto, a la que te rogamos encarecidamente tu asistencia y participación.

CAUCES DE INFORMACION COLEGIAL

Mantener informado a un colectivo tan amplio como ya lo es el nuestro, de cuanto se realiza en el Colegio o se decide que pueda afectarles, y además mantener esa información actualizada, no es tarea sencilla, ni que siempre se resuelva a gusto de todos. Con cierta frecuencia algunos compañeros nos dicen que qué necesidad hay de tanta circular y Boletín informativo. Otros, por el contrario, consideran que no hay suficiente información ni cauces de comunicación intracolegial.

Por ello queremos recordar que todos los días de la semana, de lunes a viernes, de 13 a 14 horas, un miembro de la Junta de Gobierno, en funciones de Diputado de Guardia, está en el Colegio para atender los problemas, consultas o quejas que puedan tener los colegiados. No es necesario pedir cita previa de ningún tipo, y si se desea saberlo, en secretaría de Gerencia se puede informar de qué miembro de la Junta es Diputado de Guardia cada día de la semana. Además, previa petición de hora por necesidades de agenda, el Decano atiende a cuantos colegiados desean hablar con él.

Al margen de lo dicho, el Gerente del Colegio está a disposición de todos los colegiados, personal o telefónicamente, durante toda la mañana y buena parte de las tardes, para cualquier duda, aclaración o problema relacionado con el funcionamiento del Colegio o los Servicios del mismos. A ello hay que añadir que las diferentes Comisiones de la Junta de Gobierno están siempre presididas por un Diputado de la misma, que igualmente atiende las consultas que se relacionen con la materia competencia de dicha Comisión.

En fin, la participación en las Secciones, en la redacción del Boletín y en todas las actividades colegiales posibilitan la tan necesaria intercomunicación, sin perjuicio de que estamos como siempre abiertos a estudiar cualquier idea o iniciativa que contribuya a una vida colegial más rica y participativa.

BOLETÍN FINANCIERO

La colaboración iniciada hace unos meses con la entidad financiera Bankinter y la agilidad de la vida financiera, nos ha parecido que exige una información permanentemente actualizada que permita sacarle el mayor provecho y rentabilidad. Con dicho propósito y no sin un considerable esfuerzo, nace el Boletín Financiero que se adjunta a la presente circular. El Boletín nace con vocación inicialmente mensual, si bien tratará de ajustarse en todo caso a los cambios que se produzcan en el mundo financiero y que afecten a la información que el mismo contiene.

OTROS SERVICIOS A TU DISPOSICION

Los diferentes servicios que el Colegio pone a disposición de los colegiados en virtud de los Convenios que se firman con otras entidades, no tienen una finalidad recaudatoria, sino la de poner a disposición de los colegiados unas posibilidades que individualmente son difíciles de encontrar. Creemos que ofrecemos lo mejor que en situación normal se puede encontrar en el mercado y por ello te animamos, tras comprobar que así es en tu caso individual, a que suscribas dichas ofertas. Te adjuntamos un folleto emitido con los diferentes tipos de seguro que puedes contratar por mediación de tu Colegio, en la seguridad de que será de tu interés.

Un cordial saludo.

EL DECANO